

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3541**      *SERCAL, S.A.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 194/2010, Ejecución 173/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de José Antonio Macho Cardenal, contra Sercal, S.A., con CIF A28285765, sobre despido, se ha dictado, con fecha veintidós de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 136.090,42 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110005992-1**